

Panamá, 02 de noviembre de 2018

Señores  
Central Latinoamericana de Valores (LATINCLEAR)  
Ciudad.-

Estimados Señores,

Hacemos referencia a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la “Emisión”), realizada por Banco Panameño de la Vivienda, S.A. (en lo sucesivo, el “Emisor”) aprobado mediante Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores. En nuestra condición de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido solicitud del Emisor, en la cual nos solicita gestionar de cara a los Tenedores Registrados de la Emisión, su consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un Cambio de Control por razón de la Transacción (conforme dicho término se define más adelante) y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation.

En virtud de lo anterior adjunto a la presente sírvanse encontrar la siguiente documentación para los Tenedores Indirectos de la emisión en mención:

1. Solicitud de Aprobación Tenedores Indirectos
2. Modelos de Actas de Junta Directiva para aprobación en caso de tratarse de Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada y/o Fundaciones

Una vez firmados dichos documentos, los mismos deberán ser enviados directamente a la atención de la Sra. Marielena García Maritano a la dirección física, Avenida Paseo del Mar, Edificio MMG Tower, Piso 22, Urbanización Costa del Este, teléfono: 265-7600. Favor adelantar la documentación por correo electrónico a [investment.banking@mmgbank.com](mailto:investment.banking@mmgbank.com)

Agradecemos el envío de lo solicitado antes del 15 de noviembre de 2018.

Sin otro particular por el momento nos suscribimos,

Atentamente,



Jorge Raúl Vallarino  
Firma Autorizada

Panamá, 02 de noviembre de 2018

Señores  
Tenedores Registrados  
Emisión Pública de Valores Comerciales Negociables  
**Banco Panameño de la Vivienda, S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la “Emisión”), realizada por Banco Panameño de la Vivienda, S.A. (en lo sucesivo, el “Emisor”) al amparo de la Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Los términos que se utilizan en la presente solicitud y que no se definen aquí, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto informativo de la Emisión o, en su defecto, en los Valores Comerciales Negociables de la Emisión.

En nuestra condición de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido solicitud del Emisor, en la cual nos solicita gestionar de cara a los Tenedores Registrados de la Emisión, su consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un Cambio de Control por razón de la Transacción (conforme dicho término se define más adelante) y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation (en lo sucesivo, conjuntamente, las “Aprobaciones”).

La presente solicitud se da por razón de la operación de adquisición por parte de GB AV INC., sociedad subsidiaria de Global Bank Corporation, del noventa y nueve punto nueve mil setecientos veinte por ciento (99.9720%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor, de propiedad de Grupo Mundial Tenedora, S.A., y que además conlleva la adquisición indirecta por parte de GB AV INC. del cien por ciento (100%) de las subsidiarias del Emisor, es decir, de Mundial Servicios Fiduciarios, S.A., Banvivienda Valores, S.A., Banvivienda Leasing & Factoring, S.A. y Banvivienda Assets, Inc. (en lo sucesivo, la “Transacción”).

El perfeccionamiento de la Transacción supone una modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un Cambio de Control, y la(s) posterior(es) fusión(es) del Emisor dentro del grupo económico de Global Bank Corporation.

La Transacción está siendo sometida a la verificación y aprobación previa de las entidades reguladoras correspondientes, en particular de la Superintendencia de Bancos de Panamá y de la Superintendencia del Mercado de Valores, previo a su perfeccionamiento entre las partes, y cuyo cierre se espera tenga lugar en el cuarto trimestre de dos mil dieciocho (2018).

De igual forma, en lo que respecta a la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation, la(s) misma(s) deberá(n) cumplir con los requerimientos legales y regulatorios aplicables, incluyendo aquellas disposiciones relativas a los comunicados de hechos de importancia de

emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

En el evento que tengan alguna consulta y deseen solicitar nuestra asistencia en relación a la presente solicitud de dispensa, por favor no dude en contactarnos a las siguientes direcciones y números de teléfono que anotamos más adelante.

Mucho les agradecemos enviar la presente solicitud firmada a más tardar el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a la siguiente dirección, indicando, en la página de firma, si otorga su aprobación de acuerdo con la presente solicitud:

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Por: MMG Bank Corporation  
Agente de Pago, Registro y Transferencia

---

Marielena García Maritano  
Cédula No. 8-219-1649

### **Consentimiento**

Por este medio, en mi condición de Tenedor Registrado de la Emisión, manifiesto que estoy de acuerdo con lo dispuesto en la presente solicitud de consentimiento y por este medio otorgo mi consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un Cambio de Control por razón de la Transacción y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleven a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation.

Tenedor Registrado<sup>1</sup>:

Firma Autorizada:

Nombre legible:

Fecha:

---

<sup>1</sup> En el evento de que el tenedor registrado sea una persona jurídica el consentimiento deberá estar firmado por la persona autorizada para gestiones de esta índole, debidamente acompañado por instrumento legal que lo faculte para tal gestión.

ACTA DE UNA REUNION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDACION  
DE

---

Una reunión de los miembros del Consejo de Fundación de \_\_\_\_\_ (la “Fundación”), una fundación de Interés Privado organizada bajo las leyes de la República de Panamá fue celebrada en la Ciudad de Panamá, el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018 a las \_\_\_\_\_ de la mañana.

Estuvieron presentes todos los miembros del Consejo de Fundación de la Fundación, y acordaron celebrar esta reunión renunciando al previo aviso, constituyéndose así el quórum requerido para adoptar decisiones, a saber:

- [•]
- [•]
- [•]
- [•]
- [•]

El señor \_\_\_\_\_, Presidente de la Fundación actuó como Presidente de la reunión y el señor \_\_\_\_\_, Secretario de la Fundación, actuó como Secretario de la reunión llevando el acta correspondiente.

El Presidente de la reunión manifestó que el objeto de la reunión era, en relación a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la “Emisión”), realizada por Banco Panameño de la Vivienda, S.A. (en lo sucesivo, el “Emisor”) al amparo de la Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores, de la cual la Fundación es tenedora registrada, **primero**, considerar la operación de adquisición por parte de GB AV INC., sociedad subsidiaria de Global Bank Corporation, del noventa y nueve punto nueve mil setecientos veinte por ciento (99.9720%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor, de propiedad de Grupo Mundial

Tenedora, S.A., y que además conlleva la adquisición indirecta por parte de GB AV INC. del cien por ciento (100%) de las subsidiarias del Emisor, es decir, de Mundial Servicios Fiduciarios, S.A., Banvivienda Valores, S.A., Banvivienda Leasing & Factoring, S.A. y Banvivienda Assets, Inc. (en lo sucesivo, la “Transacción”), y, **segundo**, en ocasión de la Transacción, el de considerar la conveniencia o no de otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la operación de adquisición por parte de GB AV INC., sociedad subsidiaria de Global Bank Corporation, del noventa y nueve punto nueve mil setecientos veinte por ciento (99.9720%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor, y que además conlleva la adquisición indirecta del cien por ciento (100%) de las subsidiarias del Emisor, y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation.

A moción debidamente hecha, secundada y unánimemente aprobada, SE RESOLVIO:

**PRIMERO:** Autorízase, otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la Transacción y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation.

**SEGUNDO:** Autorizar, como en efecto se autoriza, a \_\_\_\_\_ para que, actuando en nombre y representación de la Fundación, firme todos los documentos públicos y privados que se requieran, incluyendo pero sin limitarse, solicitudes de consentimientos, en los términos y condiciones que estime convenientes, para formalizar la operación antes descrita y todo aquello que sea complementario o accesorio a la misma, o bien que sirva para prepararla.

No habiendo otros asuntos, la reunión fue clausurada a las \_\_\_\_\_ de la mañana.

\_\_\_\_\_

Presidente

\_\_\_\_\_

Secretario

Yo, \_\_\_\_\_, Secretario de \_\_\_\_\_, por este medio certifico que lo que antecede es fiel copia del acta de la reunión de los miembros del Consejo de la Fundación celebrada en la Ciudad de Panamá, el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

\_\_\_\_\_

Secretario

ACTA DE UNA REUNION DE LOS ADMINISTRADORES  
DE

---

Una reunión de los Administradores de \_\_\_\_\_, sociedad de responsabilidad limitada organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá (en lo sucesivo, la “Sociedad”), fue celebrada en la Ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Se encontraban presentes:

- [●]
- [●]
- [●]

quienes son todos los administradores de la Sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, renunciando al aviso previo.

El señor \_\_\_\_\_, Presidente de la Sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor \_\_\_\_\_, Secretario de la Sociedad, actuó como Secretario de la reunión.

El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era, en relación a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la “Emisión”), realizada por Banco Panameño de la Vivienda, S.A. (en lo sucesivo, el “Emisor”) al amparo de la Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores, de la cual la Sociedad es tenedora registrada, **primero**, considerar la operación de adquisición por parte de GB AV INC., sociedad subsidiaria de Global Bank Corporation, del noventa y nueve punto nueve mil setecientos veinte por ciento (99.9720%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor, de propiedad de Grupo Mundial Tenedora, S.A., y que además conlleva la adquisición indirecta por parte de GB AV INC. del cien por ciento (100%) de las subsidiarias del Emisor, es decir, de Mundial Servicios Fiduciarios, S.A., Banvivienda Valores, S.A., Banvivienda Leasing & Factoring, S.A. y Banvivienda Assets, Inc. (en lo sucesivo, la “Transacción”), y, **segundo**, en ocasión de la Transacción, el de considerar la conveniencia o no de otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la operación de adquisición por parte de GB AV INC., sociedad subsidiaria de Global Bank Corporation, del noventa y nueve punto nueve mil setecientos veinte por ciento (99.9720%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor, y que además conlleva la adquisición indirecta del cien por ciento (100%) de las subsidiarias del Emisor, y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation.

Por moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada, se resolvió:

PRIMERO: Autorízase, otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la Transacción y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation.

SEGUNDO: Facúltase a \_\_\_\_\_ para que en nombre y representación de la Sociedad, firme todos los documentos públicos y privados que se requieran, incluyendo, pero sin limitarse, solicitudes de consentimiento, en los términos y condiciones que estime convenientes, para formalizar la operación antes descrita.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Secretario

Yo, \_\_\_\_\_, Secretario de \_\_\_\_\_, por este medio certifico que lo que antecede es fiel copia del acta de la reunión de los Administradores de la sociedad, celebrada en la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Secretario

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE

---

Una reunión de la Junta Directiva de \_\_\_\_\_, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá (en lo sucesivo, la “Sociedad”), fue celebrada en la Ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, el día \_\_\_ de \_\_\_ de 2018.

Se encontraban presentes:

- [●]
- [●]
- [●]

quienes son todos los directores de la Sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, renunciando al aviso previo.

El señor \_\_\_\_\_, Presidente de la Sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor \_\_\_\_\_, Secretario de la Sociedad, actuó como Secretario de la reunión.

El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era, en relación a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la “Emisión”), realizada por Banco Panameño de la Vivienda, S.A. (en lo sucesivo, el “Emisor”) al amparo de la Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores, de la cual la Sociedad es tenedora registrada, **primero**, considerar la operación de adquisición por parte de GB AV INC., sociedad subsidiaria de Global Bank Corporation, del noventa y nueve punto nueve mil setecientos veinte por ciento (99.9720%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor, de propiedad de Grupo Mundial Tenedora, S.A., y que además conlleva la adquisición indirecta por parte de GB AV INC. del cien por ciento (100%) de las subsidiarias del Emisor, es decir, de Mundial Servicios Fiduciarios, S.A., Banvivienda Valores, S.A., Banvivienda Leasing & Factoring, S.A. y Banvivienda Assets, Inc. (en lo sucesivo, la “Transacción”), y, **segundo**, en ocasión de la Transacción, el de considerar la conveniencia o no de otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la operación de adquisición por parte de GB AV INC., sociedad subsidiaria de Global Bank Corporation, del noventa y nueve punto nueve mil setecientos veinte por ciento (99.9720%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor, y que además conlleva la adquisición indirecta del cien por ciento (100%) de las subsidiarias del Emisor, y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation.

Por moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada, se resolvió:

PRIMERO: Autorízase, otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la Transacción y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Global Bank Corporation.

SEGUNDO: Facúltase a \_\_\_\_\_ para que en nombre y representación de la Sociedad, firme todos los documentos públicos y privados que se requieran, incluyendo, pero sin limitarse, solicitudes de consentimiento, en los términos y condiciones que estime convenientes, para formalizar la operación antes descrita.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

\_\_\_\_\_

Presidente

\_\_\_\_\_

Secretario

Yo, \_\_\_\_\_, Secretario de \_\_\_\_\_, por este medio certifico que lo que antecede es fiel copia del acta de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad, celebrada en la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, el día \_\_\_ de \_\_\_ de 2018.

Secretario